



DECRETO N° 2507 /2012

CHIGUAYANTE, 26 DIC 2012

VISTOS: Estos antecedentes; La Providencia N° 6.920 de fecha 11 de Diciembre de 2012, conductora carta de "Agrupación Comunal de Folklore de Chiguayante", en la cual se solicita el cierre de Avenida Los Héroes, para realizar "Encuentro de Villancicos" y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1) Autorícese a la Agrupación Comunal de Folklore de Chiguayante, el cierre de la Avenida lo Héroes, desde calle La Marina de Chile hasta calle Raimundo Morris, el día 22 de Diciembre de 2012, entre las 19:00 y las 21:00 horas.
 - 2) La Agrupación Comunal de Folklore de Chiguayante, deberá administrar todas las medidas de seguridad que correspondan, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes.
 - 3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:47.
FIRMA: 21/12/12

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:48
FIRMA: 26.12.12